



ACTA N° 08/2021

SESIÓN ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR

UNIVERSIDAD DE AYSÉN

Siendo las 15.10 horas del día 12 de julio de 2021 se da inicio a una nueva sesión ordinaria del Consejo Superior de la Universidad de Aysén. La presente sesión se realiza a través de la Plataforma Meet dada las restricciones sanitarias impuestas a raíz de la pandemia provocada por el Covid-19.

Asisten a esta sesión:

1. Srta. Natacha Alejandra Pino Acuña, Rectora de la Universidad de Aysén.
2. Sr. Baldemar Carrasco Muñoz.
3. Sra. Paulina Arriagada Baudet
4. Sra. Alejandra Voigt Prado.
5. Sr. Enrique Garín López.
6. Sra. Rosa Devés Alessandri.
7. Srta. Soledad Gómez Riffo.
8. Sr. Fabián Jaña Prado.

Secretaria de Actas: Sra. Pía Grandón Cárdenas, Secretaria General Universidad de Aysén.

La Rectora Pino otorga un saludo de bienvenida a los Consejeros y Consejeras Superiores y explica de forma resumida la tabla que se revisará en la presente sesión.

1.- APROBACIÓN DE LA TABLA SESIÓN ANTERIOR.

La Rectora Pino somete a aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior. No existiendo comentarios o sugerencias por parte de los Consejeros y Consejeras, se da por aprobada el acta.

2.- PROPUESTA SOBRE RATIFICACIÓN INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN ACADÉMICA E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIFICACIÓN ACADÉMICA.

A continuación, expone el Sr. Aldo Villalón, Director Académico, sobre la situación de los Instrumentos de Calificación Académica que fueron aprobados el año 2019.

El Director Académico expone el contexto en el cual se aprueban por parte del Consejo Superior los Instrumentos de Calificación Académica a la luz del Reglamento General Académico y los impedimentos que llevaron a no aplicarlos en su oportunidad.

Expone que, en el Decreto Universitario Exento que aprobó los Instrumentos de Calificación se indicó que estos regirían para el periodo 2019, por tanto, viene en solicitar expresamente al Consejo Superior que extienda la vigencia de los mismos para poder ser aplicados en el presente proceso calificadorio.

Además de ello, presenta la propuesta de integración de la Comisión de Calificación, la cual estaría conformada por los siguientes académicos:

DRA. CARMEN SOTOMAYOR ECHENIQUE
DRA. LORENA BINFA ESBIR
DR. ALVARO VALENCIA MUSALEM
DR. GERARD OLIVAR TOST
DR. ALDO VILLALÓN YÁÑEZ

Profesora Titular Universidad de Chile
Profesora Titular Universidad de Chile
Profesor Titular Universidad de Chile
Profesor Titular Universidad de Aysén
Profesor Asistente Universidad de Aysén

La Consejera Devés manifiesta su conformidad con la propuesta planteada por la Dirección Académica y considera que la propuesta de conformación de la Comisión de calificación resulta ser adecuada en razón de la experiencia de los académicos integrantes, asegura que cumplirán un excelente rol en el proceso.

Plantea una consulta sobre los 3 instrumentos presentados, le parece bien el compromiso que se refleja en el plan académico, pero considera que es importante la participación de las Jefaturas de Departamentos, específicamente la programación de la actividad departamental. Considera que, si eso se hace bien es difícil tener problemas en el proceso de calificación y en ese sentido sugiere otorgarles la debida relevancia. A continuación, plantea dudas respecto del formato de los instrumentos, recomienda que lo más tempranamente posible estos estén reflejados en bases de datos para no repetir la solicitud de antecedentes. Es importante que esta base de datos pueda vincular estos 3 instrumentos de calificación.

El Sr. Villalón, indica que debemos trabajar en que estos procesos sean registrados en plataformas informáticas y tendremos que implementarlas rápidamente. Lamentablemente por ahora, deberemos trabajar en archivos de reportes, pero, es importante pensar en un segundo proceso que esté respaldado por un sistema con el objetivo de simplificar la tarea para los académicos a cargo de esta función.

La Consejera Voigt agradece la presentación del Sr. Villalón, y consulta sobre cuál es el objetivo principal de aplicar estos instrumentos, si es un tema académico, de recursos humanos, en definitiva y básicamente cuál sería el foco de su aplicación. El Sr. Villalón indica que los procesos de calificación tienen por objetivo evaluar el desempeño de los académicos y son insumos para el proceso de jerarquización dispuesto en el Reglamento General Académico. La Consejera Voigt coincide con lo planteado por la Consejera Devés, en relación con que es necesario tener un mecanismo para procesar los datos que se obtienen al aplicar estos instrumentos, indica que implica un alto esfuerzo personal, tanto de los académicos como de los supervisores llenar formularios para consolidar estos datos. Lo ideal es que estos datos pueden ir llenándose de forma automática.

La Consejera Voigt también consulta por qué en la Comisión de Calificación hay sólo profesores de la Universidad de Chile, el Sr. Villalón señala que una de las razones es porque dicha casa de estudios es la Universidad tutora y por tanto hay una relación más directa con ella.

La Consejera Devés considera importante distinguir que existen dos procesos que persiguen objetivos distintos; uno es el **proceso de evaluación académica** que persigue determinar la jerarquización del académico, de acuerdo a la experiencia académica y en ese sentido corresponde a señalar una identidad; el otro es el **proceso de calificación académica**, que califica desempeño en un tiempo acotado, lo que permite saber si el académico cumple sus funciones de manera destacada o de forma insuficiente, si es insuficiente esto tiene consecuencias relevantes en su continuidad en la institución, ya que el académico debe abandonarla. En la evaluación académica se han definidos tiempos máximos en la jerarquía de Instructor (5 años) y de Asistentes (10 años). Considera que es muy importante que los académicos entiendan este proceso y sus diferencias.

El Consejero Jaña asevera que la experiencia de los académicos que integran la Comisión de Calificación propuesta resulta muy satisfactoria, lo que garantiza un proceso de calificación de excelencia, indica que cuando el Consejo Superior discutió los Instrumentos de Calificación Académica no recuerda que se circunscribiera a un período determinado, al menos en aspectos generales, aun cuando pudiera ser una cuestión interpretativa respecto del Acuerdo adoptado. Acerca de los temas operativos del proceso, considera preocupante que probablemente la mitad de los académicos dentro de la Universidad no posean ningún tipo de actividad de investigación y manifiesta su inquietud sobre cómo este aspecto se verá reflejado en el proceso de calificación

académica. Frente a ello el Sr. Villalón señala que efectivamente hay un grupo de académicos que posee una incipiente carrera investigativa, pero es un tema a evaluar, se hace importante abrir un espacio de carrera docente que permita que los académicos que tengan más aptitudes y vinculación con la docencia puedan desarrollarse adecuadamente dentro de la Universidad.

El Consejero Jaña cree que es importante poner atención a la carga académica, en ese sentido, no considera posible pedirle a un académico que posee muchas horas de docencia que destine, además, horas de la jornada a investigación. En ese sentido, agrega que es importante que la Comisión de Calificación conozca el contexto que vive la Universidad.

El Consejero Carrasco consulta por qué razón no se ha creado el Consejo de Evaluación de la Calidad. La Secretaría General indica que dicho Consejo por Estatutos debe crearse dentro del plazo máximo de 2 años de constituido el Senado Universitario, hecho que aconteció a fines del mes de enero del año 2020.

3.- PROPUESTA COMISIÓN DE JERARQUIZACIÓN.

A continuación, el Sr. Villalón expone la propuesta de nueva conformación de la Comisión de Jerarquización, la cual estaría compuesta por miembros externos e internos a la Universidad.

La propuesta para conformar la Comisión de jerarquización es:

DRA. MAITE CASTRO GALLASTEGUI	Profesor Titular Universidad Austral
DR. JUAN MONTIEL EULEFI	Profesor Titular Universidad Diego Portales
DR. GERARD OLIVAR TOST	Profesor Titular Universidad de Aysén
DR. SERGIO MARTINIC VALENCIA	Profesor Asociado Universidad de Aysén
DRA. CARLA BASUALTO ALARCÓN	Profesora Asistente Universidad de Aysén

Y como miembros alternos se propone a:

DR. ALEJANDRO ROLDÁN MOLINA	Profesor Asistente Universidad de Aysén
DR. RODRIGO VALENZUELA BASSI	Profesor Asistente Universidad de Aysén
DR. SEBASTIÁN IBARRA GONZÁLEZ	Profesor Asistente Universidad de Aysén

Ante la propuesta la Consejera Devés manifiesta que ella formó parte de la Comisión de Jerarquización en procesos anteriores. Señala que, si bien, en principio no hubo problemas en la primera jerarquización dado que se trataba de académicos que se incorporaban a la Universidad en etapas tempranas de su carrera, se encontraron con serios inconvenientes en los procesos de re-jerarquización donde los académicos que debían emitir juicios tenían una categoría inferior a la de los académicos que se estaban evaluando, esa situación es muy anómala y normalmente no ocurre en otras Universidades. Por tal razón, las Comisiones de Jerarquización están conformadas sólo por Profesores Titulares. En dicha oportunidad la Comisión de Jerarquización dio a conocer esta problemática para poder conformar una Comisión que pudiera llevar adelante el proceso de forma satisfactoria. Agrega que se debe buscar una alternativa toda vez que la conformación planteada por el Reglamento General Académico no parece conveniente.

El Sr. Villalón coincide con lo mencionado por la Consejera Devés e indica que lo adecuado sería conformar la Comisión sólo con profesores externos y que posean la jerarquía de Profesor Titular. Ahora bien, plantea sus dudas frente al tema procedimental, en el sentido de que para que se modifique esta conformación se debe alterar el Reglamento General Académico y esto sería competencia del Senado Universitario, lo anterior, podría generar un retraso en la puesta en marcha del proceso de jerarquización.

La Rectora solicita a Secretaria General se entregue una alternativa de redacción del artículo transitorio donde se establece la Comisión de Jerarquización. Ante ello, la Secretaria General se compromete a redactar una minuta jurídica sobre las competencias de los órganos colegiados en la presente materia para someterla a conocimiento del Consejo Superior y proceder a adoptar un acuerdo en la materia.

ACUERDO N° 14/2021: se acuerda aprobar, por la unanimidad de los Consejeros y Consejeras Superiores asistentes, ratificar y extender la vigencia de los Instrumentos de Calificación, aprobados por Acuerdo N° 56 adoptado en sesión de jueves 01 y viernes 02 de agosto de 2019 del Consejo Superior, y por Decreto Universitario Exento N° 1523/2019.

Además, se aprueba por la unanimidad de los Consejeros y Consejeras Superiores asistentes, la propuesta de Comisión de Calificación Académica presentada.

4.- PRESENTACIÓN LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE LAS DIRECCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE AYSÉN.

A continuación, la Rectora Pino plantea que este punto de tabla tiene por objetivo que el Consejo Superior conozca el estado actual de las Direcciones administrativas y los desafíos que se presentan en su trabajo, especialmente de cara al proceso de evaluación intermedia y la visita de los pares evaluadores de la CNA.

Inicia la presentación la Rectora Pino, quien expone sobre a estructura organizacional de la Universidad y los desafíos de las unidades que dependen de Rectoría.

La Consejera Voigt agradece la presentación de la Rectora y consulta sobre su visión de la sostenibilidad del recurso humano, académico y financiero. Ante ello la Rectora Pino responde que la Universidad está en pleno crecimiento, lo que ha sido posible gracias a los proyectos de fortalecimiento del Ministerio de Educación y cómo Universidad debemos tener un plan de inyección de recursos en el corto plazo.

La Consejera Arriagada consulta por qué razón se separó la Unidad de Relaciones Internacionales de la Dirección de Vinculación con el Medio. Ante esta pregunta la Rectora Pino responde que se trabajó por separado dado que se busca generar una Unidad que tenga como misión la gestión de las redes y la cooperación, no sólo la internacionalización, por tal razón, la idea de esta rectoría es otorgarle un foco más amplio e integral.

El Consejero Jaña consulta, sobre la nueva representación del Consejo Superior en el Consejo Social. Responde a esta pregunta el Sr. Miguel Pérez, Director (s) de Vinculación con el Medio, quien indica que de acuerdo con la propuesta realizada el Consejo Superior debe nombrar a 2 representantes en el Consejo Social.

La Consejera Devés consulta sobre cómo se toman las decisiones o qué criterios se utilizan para determinar la ampliación del cuerpo académico de la Universidad. La rectora Pino indica que actualmente esas decisiones se adoptan tomando en cuenta la necesidad de poner en régimen cada una de las carreras que dicta la Universidad. Sin embargo, considera apropiado avanzar hacia un modelo que tome en cuenta los intereses disciplinares de cada una de las Unidades Académicas, así como también ir abordando los objetivos impuestos por los proyectos que la Universidad se ha adjudicado.

El Consejero Carrasco señala que la Universidad ha ido teniendo una mejor representación en la comunidad, considera que se ha ido trabajando bien en cuanto a su participación, además de percibir una mayor consideración por parte de la sociedad local, sin embargo, se requiere que la Universidad tenga mayor presencia en diversas instancias, que los académicos jueguen un rol preponderante en las instituciones de la región, por ejemplo, en el nuevo Gobierno Regional. Considera importante resaltar que la Universidad ha podido ir resolviendo algunos problemas de instalación, pero espera que la Universidad se fortalezca con calidad humana e indica que espera mucho más de ella.

A continuación, expone la Sra. Pía Grandón, Secretaria General sobre la conformación y avances de su Unidad.

Posteriormente, el Sr. Miguel Pérez Bade, Director (s) de Vinculación con el Medio expone sobre el estado de situación de dicha dirección.

La Consejera Arriagada pregunta cómo se toman decisiones para definir con que instituciones se vincula la Universidad de Aysén, entiende que modelo de gestión institucional presentado nos diría cuales son los objetivos que vamos a priorizar, tomando las decisiones sobre la base de comisiones internas y externas de articulación institucional. En ese sentido, el Sr. Pérez indica que el modelo presentado busca generar insumos a la máxima autoridad sobre cuáles pueden ser las alianzas estratégicas importantes para propender a una adecuada vinculación, no siendo un cogobierno, pero si es un espacio donde se puede llegar a consenso entre el mundo interno y las decisiones externas. Por tal razón, considera que es fundamental fortalecer el Consejo Social. La Consejera Arriagada entiende que este es un modelo por instalar, ahora bien, consulta cómo se procede actualmente, el Sr. Pérez indica que hoy es la Rectora quien adopta este tipo de decisiones estratégicas.

La Consejera Devés agradece la presentación del Sr. Pérez, sin embargo, observa que hay un modelo que habla de un concepto de vinculación inicial, pero al que le falta vida y rostros, recomienda darle una vuelta a la presentación y plasmar lo que se ha realizado, más allá de la teoría.

El Sr. Pérez indica que esta presentación está enfocada a resaltar una fortaleza, tal como lo es el Consejo Social, agradece la retroalimentación. La Consejera Devés recomienda no detenerse de forma exclusiva en esa instancia, dado que es un elemento de la gestión, sugiere visualizar a las personas, las actividades, los colegios, entre otros elementos relevantes.

A continuación, le Rectora Pino le otorga la palabra al Sr. Enrique Urrea Coloma, Director de Planificación y Aseguramiento de la Calidad.

El Consejero Garín agradece la presentación, observa que hay una gran cantidad de información, pero consulta, cómo desde el Consejo Superior se puede aportar, guiar, a la estrategia que se tiene pensada. Indica que tampoco le queda claro cuál es el objetivo del fortalecimiento de las capacidades, que es lo que se busca lograr con este aumento de dotación.

El Sr. Urrea indica que las orientaciones estratégicas tienen mucha pertinencia con el trabajo que se quiere articular, ejemplo de ello es el modelo de gestión que se está trabajando. Esto último va a permitir realizar ajustes necesarios para la estructura y poder adoptar decisiones más adecuadas.

La Consejera Voigt agradece la presentación del Sr. Urrea y concuerda con las inquietudes del Consejero Garín, indica que le inquieta el crecimiento de la planta de colaboradores, sin saber bien cuales son los fines y los objetivos de este crecimiento. En este mismo sentido, solicita al Sr. Urrea si es posible tener acceso a los informes de gestión que se están elaborando, lo anterior, para tener una idea más general de cómo está funcionando la Universidad. El Sr. Urrea indica que este seguimiento se realiza en base al PEDI y se compromete a compartir todos los insumos que se vayan generando de manera más sistemática.

El Consejero Carrasco consulta sobre la burocratización de la Universidad, y en ese sentido, consulta sobre la cantidad de funcionarios versus el número de alumnos/as que posee la Universidad y, además, pregunta sobre si subsiste el vínculo contractual con el investigador que estaba residiendo en Inglaterra.

El Sr. Urrea plantea que la Universidad se encuentra en una etapa donde es necesario fortalecer capacidades, da como ejemplo, la situación de la Dirección de Investigación que es clave y central, que no poseía una dotación mínima para su funcionamiento y de cómo se ha avanzado en implementarla. También hace alusión de que el crecimiento de la dotación debe ser acompañada por una estrategia de sostenibilidad a nivel financiero y ahí los proyectos de fortalecimiento permiten apoyar esta tarea. En términos generales este análisis se ha realizado, pero ahora, se debe concretar en datos objetivos. Finalmente agrega que cómo expectativa el modelo de gestión aportará estos elementos. Respecto de la segunda consulta realizada, la Rectora Pino señala que el investigador en comento mantiene un vínculo contractual a honorarios, por producto y a cargo del proyecto FONDEF que se adjudicó junto con la Universidad.

La Consejera Devés comenta que la Universidad de Aysén nace desde la gestión, toda vez que era preciso contratar académicos, funcionarios, levantar las carreras, sin embargo, es importante que ese carácter de gestión no invisibilice a la academia, indica que el cuerpo académico de la Universidad es muy interesante, diverso, pero a veces siente que no se ve, observa que se ve más gestión, pero el esfuerzo es que aparezca este cuerpo académico, que es lo que sostiene la Universidad. Es posible que este tema sea algo más comunicacional, pero en ese sentido se debe tener mucho cuidado de cómo este tema se muestra.

A continuación, la Rectora Pino otorga la palabra al Director Académico, Sr. Aldo Villalón, quien expondrá el estado de situación de la Dirección Académica.

La Consejera Devés consulta sobre el compromiso de implementar un programa de Doctorado para el año 2023, que tipo de Doctorado y en qué área, lo anterior, teniendo en consideración que aún no existe un programa de Magíster. El Sr. Villalón indica que el compromiso del PEDI es implementar el programa de Magister, respecto del Doctorado se compromete un diseño, mas no la implementación.

La Rectora Pino otorga la palabra al Sr. Gerard Olivar Tost, Director de Investigación, quien expone lo referente a la Dirección que dirige.

La Consejera Voigt agradece la presentación del Sr. Olivar y considera que los elementos expuestos por la Dirección de Investigación están bastante alineados con lo que se espera de la Universidad, además de ello indica que muchas de las cosas que mencionó desde el punto de vista estratégico son coherentes con lo planteado por el Ministerio de las Ciencias, agrega que la Universidad tiene mucho que decir en materia científica y son temas que le preocupan al Ministerio. Sugiere mantener el foco en la interdisciplina dentro de los lineamientos estratégicos de la Dirección de Investigación.

Para finalizar la sesión, la Rectora Pino otorga la palabra al Sr. Boris López, Director de Administración y Finanzas.

La Consejera Voigt considera importante realizar una reunión especial para abordar las temáticas de la Dirección de Administración y Finanzas.

El Consejero Carrasco consulta si se están realizando las auditorías internas, y el Sr. López responde que éstas se realizan de forma anual a las diversas Direcciones de la Universidad por parte de la Contraloría Universitaria.

La Consejera Arriagada consulta si una vez que se concrete la habilitación del Edificio denominado Lillo 2 se ha pensado en finalizar el contrato de arrendamiento que se mantiene por el inmueble de calle Obispo Vielmo. Frente a la consulta realizada, el Sr. López indica que es algo que se está evaluando dada la demora en la ejecución del Proyecto Edificio Aulario, considera que es parte de una exposición especial que se realizará en la materia.

La Consejera Gómez consulta sobre la fecha definida para elaborar los macroprocesos que se estaban modelando en la Dirección de Administración y Finanzas, agrega que en alguna oportunidad se involucraron a otras Direcciones que también intervienen, pero, eso hasta ahora no se ha concretado. El Sr. López indica que esta propuesta está siendo elaborada por la Dirección de Planificación y Aseguramiento de la Calidad y que se han tenido algunos avances en la materia.

La Rectora Pino agradece a los Consejeros y Consejeras Superiores su asistencia a la presente sesión, la cual siendo las 20.00 horas se da por finalizada.